

**EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR, A LA SOCIEDAD Y COMUNIDAD
CENTRALINA**

El 15 de febrero del presente año, en un evento cívico que se desarrolló con normalidad y tranquilidad, la Comunidad de la Universidad Central del Ecuador (docentes, estudiantes, empleados y trabajadores), eligió a través del sufragio universal a las actuales autoridades de la Institución.

Un día después, el 16 de febrero de 2024, el Consejo Electoral de la Universidad, proclamó los resultados y declaró el triunfo de la lista 3 *“Adelante con Compromiso”*. De acuerdo con el Reglamento de Elecciones, la lista 6 *“Soy Central”*, liderada por el Dr. Eduardo Aragón, tenía tres días de plazo para la apelación a los resultados oficiales numéricos, sin embargo, no hubo ninguna acción en ese sentido.

Con posterioridad y en cumplimiento del Estatuto Universitario, el 08 de marzo del mismo año, una vez que se cumplieron todos los requisitos por parte de las autoridades electas, el Rector de aquel entonces, Dr. Fernando Sempértegui, en un evento solemne y conforme a Derecho, posesionó a las nuevas autoridades en sesión de Consejo Universitario, evento que contó con la participación de las autoridades salientes y de miembros de H. Consejo Universitario.

El economista Marco Posso, ex Vicerrector Administrativo y Financiero y ex docente de la Universidad Central del Ecuador, una vez posesionadas legalmente las actuales autoridades, a título personal presentó una denuncia ante el Consejo de Educación Superior (CES), solicitando la anulación de las elecciones, argumentando, según su punto de vista, que el proceso electoral habría presentado irregularidades.

En este contexto, los integrantes del H. Consejo Universitario, reunidos en sesión del 15 de abril de 2024, conocieron y analizaron el documento presentado ante el Consejo de Educación Superior, por el ex docente de la Institución, con este antecedente, los miembros del máximo órgano colegiado universitario, después de un debate, por unanimidad de todos sus miembros resolvieron condenar los intentos de desestabilización institucional, por parte del ex colaborador que, durante su gestión no ha gozado de aceptación de la comunidad universitaria.

Por lo que, el H. Consejo Universitario realiza un atento llamando a toda la comunidad universitaria a trabajar por la Universidad Central del Ecuador, en un marco de respeto, paz y tolerancia.

La democracia, voluntad universitaria y el cogobierno son pilares fundamentales en la gobernanza de las Instituciones de Educación Superior (IES), contemplada en la Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES) y sus normas conexas. Su pleno ejercicio radica en el pronunciamiento de los tres estamentos

en las urnas a través del sufragio democrático, libre, directo y secreto, en que la Universidad Central del Ecuador promueve, defiende y respeta.

Respaldamos a las actuales autoridades desde todos los estamentos, en todas las acciones legales que emprendan en defensa de la democracia, la voluntad universitaria y la estabilidad institucional.

Exhortamos a las instituciones públicas que tramitan esta ilegítima denuncia, a actuar en apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Elecciones de esta Casa de Estudios Superiores. Estamos seguros que su correcto accionar dará razón a la comunidad universitaria que se pronunció por un cambio al elegir a las nuevas autoridades de la primera Universidad del Ecuador.

Certifico que este comunicado fue aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria de H. Consejo Universitario del 15 abril del 2024

Dr. Víctor Vinueza
Secretario General UCE